

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF: Autoriza llamado a licitación pública amplificación
Sonido e iluminación

RESOLUCION: 527 /

CURACAUTIN 25 de Julio 2018

VISTOS:

- 1.- La solicitud N° 57, 25/07/2018 del Encargado Comunal de Educación Extraescolar sobre la necesidad de contratar el servicio de amplificación sonido e iluminación para la Muestra Comunal de Cueca escolar 2018 organizado por el Departamento de educación Municipal ;
- 2.- Decreto Exento N° 2 , 02/01/2018, que puso en vigencia el presupuesto de educación para el año 2018;
- 3.- La Ley 19.886 Ley de compras públicas;
- 4.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;
5. El Decreto N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy Director del Departamento de Educación.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar licitación pública para contratar servicio de amplificación sonido e iluminación para la Muestra Comunal de Cueca escolar 2018;
- 2.- Los recursos de Subvención General.

RESUELVO:

- 1.- AUTORIZASE efectuar Licitación Pública para contratar servicio de amplificación sonido e iluminación para la Muestra Comunal de Cueca escolar 2018 con cargo a recursos de subvención General;
- 2.- APRUEBENSE Las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia de la licitación indicada;
- 3.- DESIGNASE como Comisión Evaluadora de la licitación a los funcionarios, Gissela Figueroa Erices Encargada de Difusión del DAEM, Jorge Calliñir Brito Soporte Técnico y Mario Sepúlveda Coordinador Comunal Educación Extraescolar;
- 4.- PUBLÍQUESE el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl.



GLORIA KARINA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPTO. EDUCACION
SOSTENEDOR

JAFG/gkws/chov/nryb
DISTRIBUCION:
- Archivo DAEM
- Municipalidad/ Control